



BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL VIII CONCURSO DE TAPAS "TODOS LOS SANTOS", 2019

PRIMERA: Objeto del concurso.

El Ayuntamiento de Tordesillas, a través de la Concejalía de Turismo, convoca el VIII CONCURSO DE TAPAS "TODOS LOS SANTOS", con el objetivo de dinamizar y promocionar el sector de restauración local.

SEGUNDA: Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier establecimiento hostelero del municipio de Tordesillas, así como los bares o lugares que ofrezcan de manera habitual la venta de tapas al público, que permanezcan de alta en la actividad conforme a los requisitos legalmente exigidos en la legislación sectorial y se inscriban a tal fin en el plazo establecido.

TERCERA: Tapas.

3.1.-Número de tapas. Cada participante podrá presentar a concurso UNA única tapa.

3.2.-Ingredientes. En su elaboración podrán utilizarse los ingredientes y aderezos que se consideren oportunos. En la ficha de participación, la descripción de la tapa no será escueta y se deberán especificar los ingredientes principales que la componen.

3.3.- Presentación. La tapa presentada ante el **jurado profesional debe ser idéntica en tamaño y productos a la que se ofrezca en el establecimiento durante los días del concurso.** Podrán utilizarse cuantos elementos se consideren oportunos para la presentación de las tapas: cazuelitas, cucharas, copas, etc., pero será indispensable que resulte fácil de tomar a pie de barra.

3.4.- Precio de la tapa: el precio de venta al público de la tapa, incluida bebida (vino, cerveza, agua o mosto), será de **2'80 €.**





3.5.- Denominación de la tapa. Teniendo en cuenta que la fecha elegida para el concurso es durante el "Puente de Todos los Santos", las tapas recibirán denominaciones alusivas al santoral.

CUARTA: Duración y horario del concurso.

El concurso tendrá un periodo de duración de 4 días, desde la **noche del jueves 31 de octubre hasta el mediodía del domingo 3 de noviembre de 2019.**

La tapa presentada a concurso deberá estar a disposición del público durante los días de celebración del mismo y como mínimo en horario de 12'00 a 16'00 horas y de 20'00 a 23'30 horas.

QUINTA: Inscripciones.

La participación en el Concurso es gratuita, y para su formalización se deberá cumplimentar la ficha de inscripción (Anexo I de estas bases), y presentarla en el registro del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor de Tordesillas, antes de las 14'00 horas del día **11 de octubre de 2019.** El orden de entrada en el registro será el que se siga para la votación de las tapas por el Jurado Profesional.

SEXTA: Difusión.

Cerrado el plazo de inscripción, la Concejalía de Turismo difundirá el listado de los establecimientos participantes a través de la Web Oficial de Turismo del municipio: www.tordesillas.net, la web oficial del Ayuntamiento: www.tordesillas.es y los espacios turísticos en redes sociales www.facebook.com/turismodetordesillas <http://twitter.com/visiTordesillas> y www.instagram.com/visitordesillas.

SÉPTIMA: Cartelería.

La tapa presentada a concurso deberá estar anunciada y expuesta de forma destacada en el establecimiento correspondiente. Para este fin, la organización facilitará el cartel anunciador del concurso, que deberá estar expuesto en lugar visible. En él figurará el nombre del establecimiento, así como el nombre y descripción de la tapa presentada a concurso.

OCTAVA: Jurados.

Existirán dos Jurados:

1º.- JURADO PROFESIONAL: La organización designará al jurado profesional que estará formado por un máximo de cuatro miembros. Corresponde a este jurado la interpretación de las presentes Bases.





La votación del jurado se realizará el **miércoles 30 de octubre en las Casas del Tratado**; para ello, cada establecimiento deberá entregar 4 unidades de la tapa que presenta a concurso **a las 12 horas de ese mismo día**. El acto será público.

Las tapas presentadas recibirán un número identificativo, para de esta forma garantizar el anonimato del establecimiento elaborador del pincho. En este sentido, el soporte en el que se presente la tapa debe carecer de cualquier elemento que pueda relacionarla con el establecimiento.

La organización habilitará un espacio con un microondas y un grill para los participantes que precisen dar un toque final a su tapa. Cualquier otro electrodoméstico o utensilio que sea preciso para el acabado de la tapa, debe ser aportado por el concursante.

El Jurado valorará y puntuará los siguientes aspectos de las tapas:

- Presentación
- Sabor y aroma
- Materia Prima
- Complejidad en la elaboración
- Relación calidad-precio-tamaño

La no presentación de la tapa ante el jurado profesional supone no optar a ninguno de los premios, incluido el premio especial cliente.

De esta votación saldrán los tres primeros clasificados que obtendrán el **primer, segundo y tercer premio**.

Además, el jurado profesional podrá conceder un premio adicional denominado **"tapa más original"** a aquella tapa que no habiendo quedado entre las 3 primeras clasificadas, merezca una mención especial por su singularidad y/o innovación de ingredientes.

2º.- JURADO POPULAR: La organización designará a este jurado que estará formado por dos miembros y será el encargado de otorgar el **Premio Especial del Cliente**. Este jurado realizará su votación bajo el sistema conocido como "cliente misterioso" consistente en la degustación y evaluación de todas las tapas como un cliente real y sin que el establecimiento conozca su identidad como jurado.





Este jurado podrá visitar los bares participantes desde la noche del miércoles 31 de octubre hasta la noche del sábado 2 de noviembre, cuando hará entrega a la organización el resultado de sus votaciones.

NOVENA: Premios.

Se entregarán CINCO premios, cuatro otorgados por el jurado profesional y un premio otorgado por el jurado popular. Los premiados obtendrán un diploma y un trofeo. En ningún caso existe premio en metálico.

DÉCIMA: Resolución del concurso y entrega de premios.

El concurso no podrá quedar desierto y el fallo de los jurados será inapelable. El domingo **3 de noviembre a las 12.00 h.** en las Casas del Tratado, y en un acto público, se darán a conocer los fallos de los jurados y se realizará la entrega de premios y diplomas. Las actas de los jurados serán públicas para los establecimientos participantes.

UNDÉCIMA: Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases, así como la resolución del mismo.

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación.

